



“FE DE ERRATAS”
CRITERIOS TECNICOS MTB 2025.

Estimados Deportistas, Entrenadores, Clubes

En nombre de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH), mediante el presente comunicado se envía "fe de erratas" al comunicado de Criterios técnicos, en relación con el punto 4.1, del documento "Criterios Técnicos MTB-2025". En este punto además de la tabla de puntajes de XCO que se menciona, se debe incorporar otra tabla de puntajes para la prueba de XCC, que complementará al puntaje obtenido por el deportista en la prueba de XCO, vale decir, en cada fecha clasificatoria se considerará tanto el puntaje en la prueba de XCC como en la prueba de XCO.

La tabla de puntaje para cada prueba de XCC es:

- 1° : 5pts
- 2°: 4 pts
- 3°: 3 pts
- 4°: 2 pts
- 5°: 1 pt

Como último aspecto a mencionar es que ambas pruebas XCC y XCO, en el Campeonato Nacional de Angol, tendrán “doble puntaje”

CONSULTAS – DUDAS

En el caso de consultas o dudas de carácter técnico, estas deben ser dirigidas a:

Seleccionador Nacional /Sr. Mario León Aguirre = tecnico.mtb@fdnciclismochile.cl

Gerente Técnico / Sr. Sergio Gili = gerente.tecnico@fdnciclismochile.cl